

Navegación por los requisitos de trabajo de SNAP

La Ley One Big Beautiful Bill (H.R.1) cambió los requisitos de trabajo de SNAP a partir del 1 de diciembre de 2025. Esto es lo que debes saber para navegar por el proceso.

1 Tu trabajador social lo examinará para obtener exenciones

En cada solicitud y recertificación, la ley federal exige que tu trabajador social verifique si calificas para alguna exención de los requisitos laborales. No se le puede asignar meses contables hacia el límite de tiempo hasta que se realice esta evaluación.

2 Para muchas excepciones, tu declaración es generalmente aceptada

Para las exenciones de ABAWD, tu trabajador social debe aceptar tu declaración a menos que sea cuestionable o entre en conflicto con la información que la agencia ya tiene. Esto se llama “auto testificación”.

3 Tienes tiempo para proporcionar pruebas

Si tu trabajador social solicita la verificación de una exención, se te debe dar al menos 10 días para proporcionarla. Si necesitas ayuda para obtener la verificación, pregúntale a tu trabajador social.

4 Las horas perdidas no siempre cuentan en tu contra

Si circunstancias fuera de tu control te impidieron cumplir con las horas de trabajo (enfermedad, problemas con el automóvil, avería en el cuidado de los niños, etc.), comunícalo a tu trabajador social de inmediato. Es posible que tengas una “buena causa” y ese mes no contará en tu contra en tu límite de 3 meses.

5 ¡Puedes pedir ayuda!

Tu trabajador social puede ayudarte a encontrar programas de trabajo, conectarte con los recursos y comprender tus opciones. Haz preguntas si estás confundido acerca de las reglas: los trabajadores sociales quieren ayudarte a mantener tus beneficios.

Qué decirle a tu trabajador social

- Sea honesto acerca de tu situación.
- Hazle saber si tienes afecciones de salud que afectan tu capacidad para trabajar; responsabilidades de cuidado; inestabilidad de la vivienda; barreras de transporte; cualquier circunstancia que dificulte trabajar 20 horas por semana

¿Necesitas Ayuda?

Comunícate con el Departamento de Servicios Sociales (DSS) de tu condado local.

Encuentra tu oficina local en: ncdhhs.gov/dss-directory

Más información en: ncdhhs.gov/fns



DEPARTAMENTO DE
SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
DE CAROLINA DEL NORTE

www.ncdhhs.gov • NCDHHS es un empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. • 2/2026